

## Ignacio Hurtado Gómez

Michoacano, mayor de edad (40 años), Licenciado en derecho (título) y Maestro en Derecho (título) por la Universidad Michoacana, con especialidad en Derecho Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y diplomados en Derecho electoral, nulidades electorales, administrativo sancionador electoral, derecho público, y Estado democrático, entre otros.

Actualmente labora como Secretario Técnico de la Presidencia en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en donde también se ha desempeñado como Secretario General de Acuerdos (procesos electorales de 2004 y 2007), investigador especializado y coordinador del área de capacitación judicial electoral.

Fue consejero del Consejo Local del IFE en Michoacán en el proceso electoral de 2009. También de 2000 a 2004 (procesos electorales 2000 y 2003) laboró en la Junta Local Ejecutiva del IFE en Michoacán como asesor de la Vocalía Ejecutiva.

Durante el proceso electoral de 2006 apoyó en labores jurisdiccionales en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el ámbito docente es profesor titular por oposición de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales desde 1997, y en donde de 2000 a 2009 impartió la materia de Derecho Electoral. Actualmente también es profesor por invitación de la División de Estudios de Posgrado de la propia institución.

Cuenta con 23 publicaciones entre artículos (20) y libros (3) en materia electoral, destacando: *El principio utile per inutile non vitiatur y las elecciones extraordinarias. Una reflexión pendiente* (TEPJF); *Acciones colectivas en la justicia electoral mexicana* (TEEM), y *Análisis de la calificación de votos por el TEPJF durante el proceso electoral federal 2006* (TEEM).

Ha participado como ponente, conferenciante o panelista en 37 eventos académicos, principalmente en materia electoral.

En el ámbito de la actualización profesional ha asistido a 38 eventos nacionales e internacionales entre congresos, cursos, talleres, seminarios o conferencias, principalmente en materia electoral.

En 2002 recibió reconocimiento por excelente desempeño laboral en el IFE, y en 1999 ganó el concurso estatal de ensayos sobre derecho electoral mexicano.

